



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: Victoria de Durango, Durango

Fecha: 13/05/2021

INFORME: FUI COMISIONADO LOS DÍAS 29 Y 30 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR LO CUAL ACUDÍ EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021, A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 27 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA DEL HIERRO, CD INDUSTRIAL, 34229 DURANGO, DURANGO; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UN CONVENIO DENTRO DE JUICIO; RESPECTO DE LOS JUICIOS LABORALES 296/2018, 345/2019 Y 507/2018, PROMOVIDOS POR EL C. SERGIO OLMOS MUÑOZ, EN CONTRA DE LA ENTIDAD; POR LO CUAL, SE LLEVÓ A CABO LA COMPARECENCIA DEL SUSCRITO, EN EL CUAL SE EXHIBE EL CHEQUE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES A LAS QUE TENÍA DERECHO EL EX TRABAJADOR, SOLICITANDO SE TUVIERAN POR PAGADAS LAS PRESTACIONES QUE RECLAMA EN LOS DIVERSOS JUICIOS MENCIONADOS, Y EN CONSECUENCIA SE TUVIERA POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL CON EL ACTOR DE LOS JUICIOS, SOLICITANDO QUE UNA VEZ SE REALIZARÁ LA ENTREGA DEL TÍTULO DE CRÉDITO, SE ARCHIVARÁN LOS EXPEDIENTES POR CARECER DE MATERIA, COMO ASUNTOS TOTALMENTE CONCLUIDOS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO


Lic. Juan Manuel López Corona.
Coordinador General

**FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN**


Lic. Alejandro Ocampo Morfin
Encargado de la Gerencia Jurídica
Institucional

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Encargado de la Gerencia Jurídica Institucional, de